

## LOS MORISCOS EN VALVERDE DE JÚCAR: UN TEMA PARA LA DISCUSIÓN.

En el cuatrocientos aniversario de su expulsión (1609-2009/2010)

### A MODO DE INTRODUCCIÓN.

Podríamos empezar con estos versos del gran Lope de Vega:

*Morisco me ha parecido  
y aun en el habla también.  
Él tiene de moro el gesto  
y aún lo parece al hablar.  
Si supiera algarabía  
hablara a vuesa merced.*

Y ello, me lleva a entender que esta minoría, la morisca y su interrelación, es uno de los hechos más atractivos y, sin duda, crucial para entender la vida, la sociedad, la religiosidad, la economía y la cultura española del siglo XVI e incluso, parte del XVII. Un grupo marginado, tanto étnica como culturalmente, es un instrumento idóneo para la comprensión determinada en un espacio y un tiempo concretos.

Primeramente tendríamos que hablar del concepto o término **mudéjar**, entendiendo aquel como el moro (musulmán: árabe o bereber) que, una vez reconquistados estos territorios al dominio de

Al-Andalus, decide quedarse a convivir con los cristianos reconquistadores.

Según se va produciendo el proceso reconquistador y repoblador por parte de los reyes cristianos, los territorios del Islam pasan a formar parte de un nuevo estatus condicionado por la aplicación de las nuevas disposiciones de poblamiento. En Aragón, la abundancia de grupos mudéjares asentados que deciden mantenerse dentro del nuevo esquema organizativo de las ciudades, es bastante numeroso. Las leyes forales, permitirán la convivencia con cierta facilidad de trato en las prerrogativas de vida y uso social. En las zonas fronterizas, donde la inseguridad marca los primeros años del siglo XII y parte del XIII, las comunidades mudéjares se mantienen, esperando con ello, poder ser liberadas y conseguir nuevamente recuperar los territorios. Sin embargo, las disposiciones emanadas por las Cancillerías de los reyes son, para estas comarcas fronterizas, demasiado rigurosas y provocan la marcha de muchos de los grupos de mudéjares.

Por tanto, los reinos de Aragón por un lado y Castilla, por otro, provocan importantes diferencias en el mantenimiento de las comunidades mudéjares que deciden permanecer en sus territorios, una vez conquistados. En la Castilla del centro y tierras de la Extremadura, apenas quedarán grupos mudéjares en las poblaciones, en todo caso, algunos grupos en el campo donde han mantenido su estatus agrícola. Cierto es, que en estos territorios vinculados en gran parte a la Castilla levantina, donde las Órdenes Militares actuarán con mayor fuerza como aliados de los reyes cristianos, el número de musulmanes derrotados que decidirían quedarse en sus mismas localidades de origen fue bastante bajo, a excepción de algunos importantes núcleos poblacionales.

Mientras que en la Mancha y Manchuela, al igual que en gran parte de esta Castilla Baja, las comunidades mudéjares que quedaron después de la Reconquista alcanzaron un cierto protagonismo, que se acentuaría con la llegada de grupos numerosos de los llamados "moriscos" o cristianos nuevos de moro,

-una vez llevada a cabo la pacificación de las Alpujarras y su posterior deportación masiva-, en esta zona limítrofe entre comarcas naturales, tal es el caso de Mancha y Serranía, donde se encuentra ubicada Valeria de Arriba, el número de mudéjares brillaba por su ausencia. Así, en los lugares que pervivieron desde ese momento y hasta el final de las diferentes expulsiones, este colectivo compartió con la sociedad cristiana de estas extensas comarcas, todos y cada uno de los aspectos propios de una convivencia normal.

Pocos lugares aparecen reflejados con censos importantes de mudéjares, salvo Toledo, Campo de Calatrava, la Alcudia, el norte de Guadalajara y la Tierra de Uclés que, al pasar a ser la cabeza de la Orden de Santiago va a determinar un nuevo concepto poblacional en sus territorios.

A principios del siglo XVI, como consecuencia de la intransigencia de los reyes va a surgir el problema morisco. Este término sirve para definir al mudéjar que, obligado a convertirse al cristianismo, primero con carácter voluntario para evitar el pago de tributos o pechas y, después, obligado por la imposición de intolerancia religiosa de los propios monarcas, va a convivir en difíciles y complejas circunstancias a lo largo de un número de años, con la sociedad cristiana del momento.

La intitulación de "morisco" surge después del edicto de conversión forzosa propuesto por el cardenal Cisneros en 1502 y esta denominación englobará diferentes grupos de divergente situación (1)

- En primer lugar, se encontrarán los moriscos de la Corona de Aragón con una división entre aragoneses, que son vasallos del señor asentados en las zonas fértiles del Valle del Ebro, y los valencianos, contingente compacto y predominante en el antiguo Reino del Turia.

---

- Un segundo grupo englobaría a los moriscos castellanos procedentes de los antiguos mudéjares, asimilados casi totalmente a la forma de vida cristiana, y que gozaban de una gran libertad de movimiento (se ha pensado que el desarrollo de la arriería castellana del siglo XVI se debería al gran número de moriscos que la practicaban).

Por otro lado, el análisis de los grupos mudéjares antes de la conversión y las situaciones provocadas por la guerra de las Alpujarras y su deportación hacia el centro de la península, obligando a establecimientos nuevos en localidades urbanas y algunos centros rurales, va a provocar una nueva forma simbiótica de convivencia obligada, acelerando ese proceso de sospecha y rechazo entre la comunidad cristiana que los había recibido.

La historia profunda de España, tan difícil de desentrañar como sus aguas subterráneas, es la del destino entremezclado de sus religiones fraticidas; la cristiana, recubriéndolo todo con su brillo y sus fastos, pero tan complicada; la judaica, tenaz, compleja ella también y por último, la islámica, la más difícil de percibir y sin embargo tan viva.

Es, sin duda, ésta última la que, cuando sale de la sombra, encarna como todas las otras religiones un universo que es a la vez una manera de vivir, de pensar, de esperar y que, en nuestra España, desde tiempos de reconquista, si un poco anterior, tiempos de arrianismo, generó esa fuerte querella, siempre latente, entre cristianismo y mahometismo, querella no solo religiosa sino cultural, que a su vez entraña una fuerte y singular aventura inacabada y ahora, en tiempos nuevos, volviendo a ocupar el plano de la más viva realidad, porque la historia tiende demasiado a repetirse.

La España del siglo XVI, momento en el que cristianos y musulmanes estuvieron en contacto directo, constituye un terreno privilegiado para la polémica islámico-cristiana. Cristianos viejos y

moriscos (cristianos nuevos de moro) reaccionan, los unos respecto a los otros, no solamente en nombre de la razón, sino también bajo la presión de factores afectivos unida a los acontecimientos políticos.

El último grupo estaría formado por los moriscos andaluces, que continuarán viviendo en sus hogares de origen después de la conquista del reino de Granada en 1492. Éstos, formaban una población eminentemente musulmana en sus costumbres, creencias y formas de vida. Los granadinos se sublevarán por primera vez en el año 1500, claramente motivados por la política intransigente de Cisneros.

Esta minoría empezará a tomar partido claro en los conflictos interiores en esos primeros años del emperador Carlos V, cuando los castellanos se aliarán con el patriarcado urbano en la guerra de las Comunidades o, en las Germanías, momento en el que se aliarán al lado de los señores. Para entender este comportamiento hay que recordar que los moriscos valencianos constituían la base del sistema señorial y recibían por ello un trato diferente al de los cristianos viejos. (2)

La población morisca en Castilla no permaneció estable aunque sí lo fuera en los estados de la corona de Aragón. El desplazamiento masivo de los habitantes del reino de Granada ordenado por Felipe II en 1570, trastocó su repartición geográfica. Convendría pues separar muy claramente ambos periodos, anterior y posterior a esta fecha, y ello tanto más cuanto que los datos de orden demográfico faltan por lo que respecta a la primera, mientras que abundan en el caso de la segunda.

Está claro que la cuestión morisca surgió a primeros de siglo, como consecuencia de esa nueva política de intransigencia religiosa adoptada por los Reyes Católicos.

Durante casi tres cuartos de siglo, de 1502 a 1570, la masa de los nuevos conversos se dividirá en dos grupos completamente

distintos, por una parte los antiguos mudéjares, diseminados por Castilla, por otro, el bloque compacto de los granadinos.

Han sido muy bien estudiadas la organización social y la condición jurídica de los mudéjares de Castilla en la Edad Media. Se conoce bastante bien su reparto geográfico: por ejemplo en nuestro marco jurisdiccional objeto de estudio, se sabe que entre 1475 y 1480 había importantes aljamas de mudéjares en Guadalajara, Toledo, Ocaña, Talavera y Campo de Calatrava, no así en las Tierras de Cuenca. En Valeria de Arriba, Valverde, Arcas y algún otro pueblo de esta comarca, los mudéjares marcharían una vez reconquistada la zona. Incluso, en tierra de Alarcón fueron muy pocos los que se quedarían. (3)

Así mismo, los documentos de la Inquisición procedentes del siglo XVI nos revelan la existencia de comunidades mudéjares en Cuenca, en Campo de Calatrava y en el valle de Ricote.

Sin embargo, hasta el momento de la expulsión en 1610-1611 no se va a disponer de cifras, hecho que nos determina que no era considerada por el gobierno castellano como una minoría peligrosa. Pero la Reconquista fue bastante más dura en las tierras castellanas que en las tierras de Aragón y generó grandes despoblados y duros combates. A lo largo de todo el siglo XII, cristianos y musulmanes se disputarían amplias zonas de Extremadura y toda la extensa Mancha con resultados felices y desdichadas. Las Órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara intervendrían activamente en estas disputas y a su vez, en la repoblación de esas amplias zonas.

Aunque en casi todos los territorios castellanos y de la Mancha los musulmanes fueron expulsados hay excepciones muy claras, como el caso de Toledo, donde Alfonso VI permitió seguir residiendo a los musulmanes avecindados y lo mismo en Cuenca, donde el Fuero aplicado era muy ventajoso para ellos (vivieron al principio en las calles adyacentes a la Plaza Mayor, sobre todo en el espacio de Mangana, para después residir en extramuros, barrio de Tiradores Bajos, Puerta de Valencia, huertas del Huécar.)

---

Lo cierto es que la historia de los mudéjares de Castilla y de la Mancha castellana durante la Edad Media sigue aún rodeada de misterio. Lo que hay de verdadero es que, en el momento en que, resignándose a la conversión oficial, adoptan el nombre de moriscos, no constituyen más que una escasa minoría dispersa en una amplia extensión (4)

Pero, no sucederá lo mismo con los moriscos granadinos, los cuales formaban un bloque compacto. Cuando se produce la expulsión, después de la rebelión de 1568, en casi todos los lugares del reino granadino la población musulmana será expulsada, excepto en Granada donde se aprovecharán de una capitulación ventajosa, cuyas cláusulas serán respetadas. En primer lugar, el 23 de junio de 1569, el rey Felipe II redacta el Decreto de expulsión y unos 3.500, entre los 10 y los 60 años, fueron expulsados; la mayoría fueron a establecerse a la Mancha: en el Castellar, Villamanrique, Valdepeñas, Ciudad Real y Almagro. Esto no fue más que una especie de ensayo general de lo que sucedería unos años después.

En 1570, la expulsión será masiva, siendo unos 150.000 según los cálculos estimados (5)

Unos diez años después de la repartición, sintió el gobierno la necesidad de elaborar unas nuevas listas de moriscos y se hacen las primeras en 1581 aunque, por imprecisión, se vuelven a repetir en el año 1589. De esta manera observamos los siguientes datos de interés y aunque no muy segura esta relación e interrogatorio, aparecerán las siguientes cifras: El arzobispado de Toledo, cuyo territorio era muy extenso, cuenta con 15.263 granadinos y el obispado de Cuenca con 2.158.

El 29 de noviembre de 1588 el cardenal de Toledo denunciaba el peligro morisco en Castilla; *“habían hecho éstos de la ciudad imperial su alcázar y fortaleza.”* Para evitar toda sorpresa era

necesario conocer el número total de moriscos y ello determina la realización del censo de 1589. Realizado el mismo, se observaría un descenso en algunas diócesis como era el caso de Zamora y Burgos y, sin embargo, un aumento considerable en la Mancha, en el Priorazgo de Uclés concretamente, en la diócesis de Cuenca y en la comarca toledana. (6)

Desarraigados los moriscos granadinos se habían convertido en una población flotante, demasiado libre a pesar de las leyes que pretendían limitar sus idas y venidas, presentes en todas las grandes ciudades y que ocupaban mucho sitio en ellas. En consecuencia, la opinión pública se volvía cada vez más hostil, y lo que es peor, ésta acababa por englobar en el mismo odio a los antiguos “mudéjares”, que tan fácilmente habían sido soportados en el pasado.

Por ejemplo, testimonios documentales que bien justifican este comentario podríamos sacarlos de los interrogatorios realizados como consecuencia de la elaboración de los Censos. En el de 1589, el prelado de Cuenca decía: *“no se puede tener el cuidado que se tenía en el reino de Granada donde los curas no atendían a otra cosas y aquí viven con más libertad que allí vivían. Se teme y se sospecha que hacen ceremonias y hasta con más libertad que tenían en el reino granadino porque los curas, clérigos, sacristanes y cristianos viejos que vivían entre ellos custodiaban y hablaban los más muy bien el algarabía y andaban con cuidado mirándolos.”*(6)

Entre los moriscos afincados en La Mancha encontramos algunos “*gacís*” que eran aquellos descendientes de esclavos y en gran parte procedentes de África y que habían formado parte del ejército como guerreros hábiles. Éstos se afincaron más en los lugares limítrofes al litoral, tales como la Manchuela albacetense. De mudéjares antiguos quedaban pocos, en gran parte, dedicados a labores artesanas y ya bastante imbricados en la población

cristiana. Sin embargo, el mayor problema lo presentaban los llamados "*tagarinos*", aquellos llegados del sur de Aragón y que se habían establecido en el centro de la meseta castellana, concretamente en la parte alta de La Mancha. Se dedicaban, sobre todo, a las actividades comerciales y al haberse criado entre cristianos viejos, sabían bien la lengua castellana y al mismo tiempo, la suya. Cervantes en el Quijote los cita como moriscos procedentes del reino de Aragón, siendo alguno de ellos "*tornadizos*". La llegada de los moriscos granadinos, después de la expulsión de aquel reino hizo que la agricultura manchega mejorase en su rendimiento. La fama como horticultores era grande y siempre se les consideró en esa actividad como muy superiores a los cristianos viejos.

El "*huertano*" morisco es figura que sale en la literatura como sucede en "El coloquio de los perros" de Miguel de Cervantes y destacará hábilmente en esta actividad, pues éstos tenderán a tener bien labradas las tierras que recibían o en las que trabajaban, llenas de gran variedad de árboles. Bleda sostiene que el cristiano viejo era un labrador más vigoroso que el nuevo, mientras que Navajero afirma que nunca un cristiano viejo podría igualar a uno nuevo en el trato del campo, opinión mucho más generalizada.

Los moriscos afincados en la Mancha, al igual que en el resto del reino, tendrán tendencia a acaparar "oficios bajos y mecánicos", especialmente aquellos de los cuales dependerá el avituallamiento de las ciudades, tales como verduleros, aguadores, taberneros, panaderos, carniceros, revendedores de productos agrícolas, artesanos, tejedores, sastres, zapateros, alpargateros, colchoneros, cordeleros, herradores, carpinteros, albañiles y caldereros, porque siendo de este tipo, profesiones de viajar como muleteros, tienen mayor libertad para hacer sus prácticas y contactar con sus gentes.

(15)



---

**MORISCOS DEL REINO DE CASTILLA**

**CENSOS DE 1581 Y DE 1589 (En número de personas) (*datos extraídos de "Geografía de la España morisca" de Henri Lapyre*)**

---

**CASTILLA LA NUEVA Y LA MANCHA (La primera cifra se refiere a 1581 y la segunda, a 1589)**

CUENCA

Alarcón	2	-
Albaladejo del Cuende	7	-
Alberca de Záncara	20	24
Alcohuja	-	2
Almendros	-	3
Almonacid Marquesado	-	1
Barajas de Melo	-	18
Barchín del Hoyo	70	22
Belinchón	-	2
Belmonte	35	28
Cañete	-	49

CIUDAD REAL

Almoradiel	-	62
Campo Criptana	-	172
Chillón	6	-
Hinojosa Calatrava	-	69
Horcajo Montes	-	19
Pedro Muñoz	-	67
Socuéllamos	-	170
Villamayor Calatrava	-	128

TOLEDO

Caracenilla	2	-	Cabezamesada	-	30
Carrasposa del Campo 261	-	17	Corral Almaguer	-	
Castillejo Romeral 265	-	3	Quintanar Orden	-	
Castillo Garcimuñoz	5	-	Santa Cruz de la Zarza	-	128
Cuenca	108	32	El Toboso	.	138
Fuente Pedro Naharro	-	11	Villa de don Fadrique	-	21
Garcinarro	-	6	Villanueva Alcardete	-	148
Gascas	42	70			
Gascueña	-	5			
La Hinojosa	2	-	<u>ALBACETE</u>		
Honrubia	2	5	Albacete	462	-
Huete	314	363	Almansa	14	-
Iniesta	132	-	Chinchilla	83	-
Leganiel		7	8	La Gineta	14
-					
Las Mesas	26	40	Hellín	144	-
Mohorte		1	-	Letur	25
-					
Montalbanejo	1	1	Tarazons y Tabarra	42	-
Mota del Cuervo 14		-	162	Olmedilla de Alarcón	21
Parra de las Vegas	4	-	Palomares del Campo	-	2
El Pedernoso	24	27	Las Pedroñeras	78	62
Priego	64	73	El Provencio	-	2

Puebla de Almenara	1	3	Rada de Haro	70	132
Ribagorda	-	1	Rozalén del Monte	-	8
Saelices	5	-	Salmeroncillos	-	1
San Clemente	164	236	San Lorenzo Parrilla	122	-
Santa María del Rus	2	-	Sisante	-	7
Sotos	1	-	Tarancón	-	47
Tinajas	-	13	Torralba		-
2					
Torrejoncillo del Rey	38	22	Torrubia Campo		17
-					
Torrubia del Castillo	1	-	Tribaldos	15	13
Uclés	76	57	Valdeolivas	1	-
Valera de Arriba		1	-	Valhermoso de Fuente	-
6					
Valverde del Júcar	88	92	Vara del Rey	60	73
Vellisca	4	-	Villaescusa de Haro	149	128
Villalba del Rey	-	4	Villar del Infantado	1	-
Villarejo de la Peñuela	-	4	Villares del Saz	-	5
Villarrubio	-	4	Carrascosilla (Aldea)	6	-
Congosto (Aldea)	4	-	Nohales (Aldea)	4	-
Torre del Monje	-	58	Varas (Aldea)	22	-

---

**TOTALES:**

<b>Albacete</b>	<b>784</b>	<b>0</b>
<b>Cuenca</b>	<b>2148</b>	<b>2313</b>
<b>Ciudad Real</b>	<b>6</b>	<b>687</b>
<b>Guadalajara</b>	<b>1</b>	<b>23</b>
<b>Toledo</b>	<b>0</b>	<b>961</b>

---

TOTAL EN LA MANCHA Y LA CASTILLA BAJA:

2939 3984

Según **Cirac Estopañán**, también hubo Moriscos granadinos en Olmedilla de Alarcón (5 familias, según el teniente de cura, Rodrigo de Silva), es decir, unas 15 personas.

En Gasca, sí que aparecen censados, y es una lista que aporta el mismo párroco Rodrigo de Silva, el 22 de septiembre de 1589.

En Buenache de Alarcón, el bachiller Juan de Ávila afirma que hay 19 casas de moriscos, es decir unos 80 aproximadamente, cuya relación nominal queda bien expresada.

**En Valverde se citan también los siguientes:**

797-800: Juan de Horca de 40 años y su mujer María de Mendoza con 36, son labradores y tienen una tienda. Tiene dos hijos, Juan de 12 y María de 5.

801-805: Alonso de las Cuevas con 36 años y su mujer Luisa de Luna con 36. Labradores con tres hijos, Luis de 16, Quiteria de 12 y Alengo de 6 meses.

806-808: Baltasar de Peralta con 26 años y su mujer, María Enriquez con 19. Labradores con un hijo, Diego, de 3 años.

809-811: Luisa de Benavides, viuda, tejedora de lienzos y su hijo alpargatero, Alonso de 24.

Catalina Navarrete, de 70 años, que no sabe aljamía y se junta mucho con María Enriquez.

812-813: Francisco Maynbo, el mozo, de 24 años, su mujer Juana de Alcaide de 18 años, hortelanos.

814: García, mozo soltero de 26 años.

815-816: Catalina Chumillas, viuda costurera de 66 años y no sabe castellano y suele ir a San Francisco. Tiene en su casa un morisco huérfano de 14 años llamado Diego.

817-824: Luisa Ruiz, viuda de 50 años con su hija, María Ángeles, también viuda de 30 años y sus hijos que son muy ladinos, Francisco de 20; Isabel de 19; Luis de 18, hijos de la madre y luego, Pascual de 14, Agustina de 7 y María de 4, de la hija.

825-826: Luis Hernández, de 70 años y su mujer Cecilia de 60, hortelanos.

827-829: Hernando Pallarés de 24 años, bracero con su mujer, Luisa Ramos, de 20 años y una hija, Isabel de 1 año.

830-834: Pedro de Santiago, bracero con 26 años y su mujer Luisa, tiene hijos de otro marido y son María de 6 años, Francisco de 8 y Lorenzo de 12 años.

835-837: Agustín de Perona con 27 años, bracero y su mujer Mari Hernández de 22 años. Tienen un hijo de 1 año.

838-842: Francisco Alcayde, labrador de 32 años y su mujer Mari Saez, con sus hijos Hernando de 12 años, Catalina de 13 años y María de 6 años.

843-845: Melchor Enríquez de 50 años y su mujer Isabel de Luna de 26, labradores. Con ellos vive María de Ribera, madre de Melchor de 70 años y no sabe bien aljamía. Trajo doblones ceñidos al cuerpo.

846: Juana Hernández que vino de Lorca y tiene 30 años y su marido Clemente Ruiz, tienen dos hijos, María de 4 y Juan de 2.

847-849: María de Derría, viuda de 36 años con sus hijos Gaspar de 13 y Miguel de 15 años.

850-853: Gonzalo de 30 años y su mujer Gracia de 22 con dos hijas, Catalina de 4 e Isabel de 5.

854-855: Juan de Alaroz de 34 años y su mujer Isabel López de 26 años, son ladinos.

856-858: Mari Carrasca, viuda de 34 años es ladina y sus hijos, Gerónimo de 9 y María de 14 años.

859: Catalina Carrasca, viuda de 66 años, hermana de la anterior y no sabe aljamía.

860-863: Isabel de Rosaiz de 30 años y sus hijos, Pedro de 12, María de 4 y Francisco de 2.

864: Elena Ponça, viuda que llama La Zarca y tiene unos 60 años, es costurera y dicen que se dedica a coser trajes para las fiestas que allí se hacen y vive junto al convento de San Francisco y habla mal aljamía.

865-870: Miguel Martínez de 30, bracero, su mujer Juana Ramón de 24 años y tiene a Isabel de 12, Francisco de 9, María de 7 y Sabina de 2.

871-874: Diego de Vejilla de 60 años y su mujer Francisca de Santos de 50, son labradores. Tienen a María de 20 que es muy ladina y a Luis de 14.

875-877: Francisco Maryno el Viejo, de 44 años y su mujer María Luisa de 46, labradores.

877-883: Diego Pacheco de 50 años y su mujer María Luna, labradores. Tienen una huerta y varios hijos: Gabriel de 22, muy ladino, Francisco de 18, Elvira de 14, Cristobal de 12 y un sobrino huérfano llamado Diego de 14 años.

884-886: Luisa Ramón, pregonero y hospitalero, de 50 años, casado con Mariana de 50 años y no hablan muy ladino, viviendo con ellos un sobrino llamado Gaspar de 10 años.

887-890: Gerónimo Pallarés de 36 años y su mujer, María de 34 años, tenderos de especiería y han llegado de Murcia, son muy ladinos y tienen dos hijos María de 14 y Gerónimo de 4.

891-893: Diego Hilador de 44 años y Catalina, su mujer, de 40 años. Hablan mal aljamía y tienen una hija, María de 6 años.

894: Diego Roxas de 38 años y su mujer Luisa de Luna, de 26 años. Hace un mes que vinieron solos desde la Parrilla y son tenderos de Mercería y ella es muy ladina y él no lo es. Tienen una hija, María, de 4 años.

**Todos estos viven en Valverde de Júcar y son gentes recatadas que no se puede sospechar mal y viven junto a los que aquí ya habitaban desde hace tiempo y se han juntado con los llegados de Granada y otros lugares y son tibios y fríos en las cosas que tocan a nuestra religión. Lo firma el licenciado Alonso Onedes.**

Si hacemos balance vemos que **los apellidos** más comunes son:

- Luna, normalmente mujeres en 4 ocasiones
- Carrasca, dos ocasiones.
- Enriquez, en otras dos.
- Pallarés en dos ocasiones.
- Alcayde en otras dos.
- Hernández en dos.

Y luego en una, Alaroz, Roxas, Hilador, Ramón, Pacheco, Maryno, Vejilla, Martínez, Rosaiz, Ponça, Derría, Ribera, Horca, Mendoza, Cuevas, Navarrete, Maynbo, Chumillas, Ruiz, Santiago, Perona.

Cuatro viudas y dos sobrinos que conviven con otras familias. Más mujeres que hombres.

En cuanto a las profesiones: Hortelanos y Braceros la mayoría; dos comerciantes de mercería; dos costureras; pregonero y hospitalario; labradores.

La procedencia de Granada en la mayor parte (Los Vélez), de Murcia capital, una familia, de La Parrilla otra, algunos aragoneses y otro de Alaroz en Murcia.

## **MORISCOS EN VALVERDE DE JÚCAR.**

Según el Censo de 1581(7), Valverde de Júcar aparece con 88 familias moriscas, una cifra muy alta comparativamente con los pueblos de la comarca. Lo cierto es que en esta comarca, a excepción de Villaescusa de Haro donde el número de afincados era importante y los de Valverde del Júcar – procedentes sin duda de la rebelión granadina-, el resto de las poblaciones no figuran con familias moriscas censadas.

La procedencia de los mismos habría que buscarla por dos vías:

1. Por un lado, los moriscos aragoneses que abandonan su tierra dirigiéndose hacia debajo de la Península y algunos irán quedando en tierras que encuentran.
2. Por otro, los procedentes de las Alpujarras granadinas, cuya rebelión, obligó a el exilio por parte de la Corona.

El Señorío de Molina de Aragón (8) estaba dentro de la jurisdicción del Obispado conquense. Allí, habían quedado muchas familias moras después de la reconquista de la comarca, gracias a la buena predisposición de las autoridades de las diferentes villas que componían el citado Señorío. Casi todas, dedicadas a la horticultura, actividad muy común en la capital del territorio, cuyas vegas regaba el río Gallo. Un número importante se dedicaba a la arriería o trajinería, profesión muy lucrativa para esta minoría por cuanto les permitía deambular con libertad por los territorios de la Corona de Castilla.

Sin embargo, la convivencia pacífica fue enturbiándose paulatinamente como consecuencia de las envidias de la población cristiana, siempre dada a la intolerancia religiosa, producto de un fuerte y riguroso control del Clero castellano que presionaba las conciencias sociales.

Después de muchos años compartiendo vida social entre judíos, mudéjares y cristianos, las circunstancias propias del propio

desarrollo y el hecho peculiar de la intransigencia de los monarcas, condicionó el propio acontecer. Tal es así que varias familias afincadas en Molina de Aragón decidieran marchar en la búsqueda de otros lugares de mejor convivencia y trato.

En las preguntas que se hicieron, por información inquisitorial, a Mofamad de Molina, vecino de la ciudad de Cuenca, ferrero, que vivía en el Barrio Nuevo, en la llamada Puente Seca, afirmó que varias familias de Molina, su ciudad natal, habían venido a Cuenca y su Tierra para vivir.

Uno de ellos, Abdallá el Romo que vivía en unas casas alquiladas a Martín Alonso en el barrio de la Puerta Valencia, comentó que *"...había unas familias mudéjares –convertidos a cristianos nuevos de moro- que después de pasar por Cuenca decidieron quedarse a vivir en La Parrilla, Parra de las Vegas y Valverde de Júcar, por considerar mejor lugar en su trato con los cristianos y autoridades".(9)*

En la ciudad colgada vivía desde hacía dos meses Abdalla de Molina que era hijo de aquel otro Abdalla de Molina, maestre, venido a la ciudad el 25 de enero de 1414. Se había avecindado en ella y se dedicaba a la labor de la herrería, actividad muy lucrativa por entonces en Cuenca para abastecer la rejería de la catedral y de los monasterios allí establecidos (10)

Abdalla tenía establecido un contrato con el cabildo de la catedral en el que se reflejaba el pago que recibiría y que no sería en dineros sino en hacienda: *"Los señores dean e cabildo, leyendo juntados dentro de su cabildo dieron e otorgaron a çenso e en nombre de çenso infiteosin perpeturamente a maestre Abadía, moro Ferrero, hijo de Mohamad, moro llegado de Molina, la mytad de hun majuelo que es en la cañada de Noales, lo qual antes tenía Pero Sanchez del Villar, finado que Dios perdone, que avra en el festa ocho peonadas, para su uso y cultivo."*

En Cuenca, desde el 9 de junio de 1483 (7), el Concejo por orden real, había ordenado el *apartamiento de moros* a extramuros de la ciudad, afincándose en el barrio de la Pontesilla y así lo hizo ordenar el corregidor conquense Juan de Osorio.

Algunas familias de las censadas en 1581 procederían de moriscos viejos aragoneses, aquellos que buscaron mejor lugar, una vez que la Corona de Aragón empezó a ser restrictiva. Obligados por los problemas fiscales, según aparece reflejado en el proceso incoado a Yuçe de la Vaçia, muchas familias molinesas marcharon a tierras del obispado, después de la convivencia en aquella comunidad donde, *"..Yuçe de Algañatage, propietario de un horno de poya en la calle Larga, Xana María, rica propietaria de muchos inmuebles, Mose de Abenamía, tendero, Abolafia, alfaquí de la aljama, Hamet el Carrer, trajinero y Miguel de Agreda, hortelano, convivían, pero obligadas por las circunstancias originadas a raíz de la sublevación del Albaicín en 1499, como respuesta a la conversión forzosa propugnada por el cardenal Cisneros, marcharían a otros lugares de la Tierra de Cuenca para buscar residencia."*

Esta familia formada por Miguel de Agreda, apellido que reafirmaba la primitiva procedencia de sus padres –Agreda, lugar de Soria-, hijo de Rodrigo de Agreda, junto a su esposa Catalina de Belvis, hija del molinés Mohamed de Belvis, vendrían hacia estas tierras junto a Cristóbal de Monçón, hermano del Francisco de Monçón prestigioso cantarero molinés, su esposa Inés de la Morería y su hija Zara. Mientras éstos últimos decidieron quedarse en Valverde por conocer allí otra familia, Miguel y Catalina se afincarán en Valera de Arriba (8).

Convertidos al cristianismo en el año 1502 en la parroquia de la Virgen del Espíritu Santo, se dedicarían al cultivo de la huerta donde eran muy diestros, vivieron toda su vida en aquel lugar, tuvieron una hija de nombre Isabel y sus descendientes no formaron parte de los expulsados por mandamiento real en aquel fatídico año de 1610.(9)

## NÚMERO DE MORISCOS EN EL AÑO 1609

---

### PROVINCIA DE CIUDAD REAL

<u>Lugar</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
Almadén	32	
Almodóvar del Campo	48	200
Campo de Criptana	33	129
Ciudad Real	612	2.000
Campo de Montiel	650	

### PROVINCIA DE CUENCA

<u>Lugar</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
Cuenca	11	
Priego	22	
San Clemente y partido	277	922
Uclés	14	35
Villamayor de Santiago	42	161

### PROVINCIA DE GUADALAJARA

<u>Lugar</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
--------------	--------------	-----------------

Guadalajara (sin antiguos)	130	451
Molina y Señorío	18	27
Uceda	16	54
Auñón (marquesado)	300	
Mondéjar (estado)	155	

PROVINCIA DE TOLEDO

<u>Lugar</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
Ocaña ciudad	86	
Ocaña partido	900	3.700
Orgaz (condado)	25	
Toledo (ciudad)		2.984
		personas de confesión

PROVINCIA DE ALBACETE

<u>Lugar</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
Albacete	200	
Alcaraz villa	12	42
Alcaraz partido	112	364
Socovos	534	138

**TOTAL EN CASTILLA LA MANCHA**

<u>Lugares</u>	<u>Casas</u>	<u>Personas</u>
<b>23</b>	<b>4.574</b>	<b>8.107 (*)</b>

(\*) Además de todas las personas que no aparecen reflejadas en la relación, aunque sí aparezcan las casas donde residen. (10)

(\*) Los moriscos residentes en Valverde de Júcar –según el censo de 1581- aparecen ahora consignados dentro del número total de familias del partido de San Clemente en la provincia de Cuenca.

**La expulsión.** Bajo el reinado de Felipe III se va a producir uno de los hechos más dramáticos de nuestra historia: la expulsión de todos los moriscos del reino. Se inicia en el 1609 y finalizará en el 1611.

A una primera oleada, le irían siguiendo otras, provocadas por diferentes disposiciones en función de los colectivos, su implicación y su localización geográfica.

Casi a la vez que los moriscos andaluces saldrían los de Extremadura y las dos Castillas. Muchos habían empezado a emigrar voluntariamente desde 1609, y el gobierno creyó útil alentar este movimiento y evitar el espectáculo de los horrores y violencias que se habían producido en tierras valencianas, y que, sin duda, habían suscitado numerosas críticas; por eso una Real Cédula de aquel año expresaba que *“puesto que los de la dicha nación que*

*habitan en los reinos de Castilla La Vieja, la Nueva, Extremadura y La Mancha se han inquietado y dado ocasión a pensar que tienen gana de irse a vivir fuera de estos reinos, pues han comenzado a disponer de sus haciendas, vendiéndolas pro mucho menos de lo que valen, y no siendo mi intención que ninguno viva en ello contra su voluntad, les doy licencia para que en plazo de treinta días pudieran disponer de sus bienes muebles y sacar el producto en mercaderías; dinero solo llevarán lo necesario para el viaje. Luego les autorizo a sacar numerario dejando la mitad para la Hacienda. La salida no debería ser por Andalucía, Murcia, Valencia ni Aragón.” Sin nombrarla se le señalaba Francia como única salida. (11 y 16)*

En una primera etapa, iniciada en 1609, había provocado la salida de Castilla y La Mancha de unos 17.000 moriscos hacia Francia y de unos 15.000 más desde el puerto de Cartagena.

Pero desde septiembre de 1610 la expulsión no avanzaba. En Castilla quedaba mucha más gentes para expulsar que en el resto de los territorios de la península como consecuencia de existir aquí dos categorías de moriscos: los mudéjares y los granadinos, al pretender además los primeros el disfrute de un trato especial de favor, más apoyados por las autoridades locales y mejor vistos por el gobierno que los aragoneses y los valencianos. Estaba claro que en estas tierras de Castilla La Mancha, unos y otros habían encontrado mejor escudo para mantenerse; por un lado, los mudéjares que se comparaban con los cristianos viejos y que se amparaban en los privilegios obtenidos desde tiempos de los Reyes Católicos, y los recién llegados, los granadinos, escudándose en las autoridades eclesiásticas.

Toda esta complejidad dificultaba la expulsión y, no solo eso, sino que además amenazaba con los regresos clandestinos.

La orden formal de expulsión de los que no lo hubieran efectuado en esas primeras oleadas, se pronunció en 10 de julio de 1610; el total concernía a unas 44.000 personas.(12)

**NÚMERO TOTAL DE MORISCOS EXPULSADOS DEL  
REINO DE CASTILLA (según las listas oficiales.) (Henri  
Lepeyre. Geografía de la España morisca)**

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

---

Lugares	casas	personas
Ciudad Real	316	1.580
Almadén	35	204
Almodóvar del Campo	40	200
Infantes	201	958
Manzanares	64	322
Membrilla	72	361
Montiel con Cózar	51	251
Socuéllamos	38	194
La Solana	48	240
Valdepeñas	63	316
Villarrubia de los Ojos	53	280
El Viso del Marqués	19	55
Campo de Calatrava Con Aldea del Rey, Almagro, Bolaños y Daimiel.	824	4.360

---

#### PROVINCIA DE CUENCA

Lugares	casas	personas
Cuenca y Huete	102	461
Mota del Cuervo	51	225
Priego	23	71

San Clemente	94	468
San Lorenzo de la Parrilla	26	124
Villanueva de la Jara	66	340

---

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

---

Lugares	casas	personas
Guadalajara	212	921
Mondéjar	39	129
Pastrana	528	2.214

---

#### PROVINCIA DE TOLEDO

---

Lugares	casas	personas
Toledo	949	4.128
Consuegra	62	310
Corral de Almaguer	26	130
Escalona	68	340
Illescas	33	149
Maqueda y Torrijos	93	411

Ocaña	417	1.755
Oropesa y Corchuela	41	225
Puebla de Montalbán	33	155
Santa Cruz de la Zarza	26	120
Talavera	31	146
El Toboso	54	269
Villanueva de Alcardete	51	250

---

PROVINCIA DE ALBACETE

---

Lugares	casas	personas
Albacete y Chinchilla	87	369
Alcaraz	131	565
La Roda	54	272
Villarrobledo	76	381

---

**TOTAL EN CASTILLA LA MANCHA ACTUAL**

---

Provincia	casas	personas
Albacete	348	1.587
Ciudad Real (*)	1.842	9.333

Cuenca	362	1.719
Guadalajara	779	3.264
Toledo (**)	1.918	8.517
<hr/>		
	<b>5.249</b>	<b>24.420</b>

(\*) Las 53 casas y 204 personas de Almadén y Puebla de Alcocer deberían repartirse entre las provincias de Ciudad Real y Badajoz.

(\*\*) Las 53 casas y 280 personas de Villarrubia de los Ojos y Dos Barrios lo deberían ser entre las provincias de Ciudad Real y Toledo.

(\*\*\*) No aparecen consignados los moriscos expulsados de Valverde de Júcar, y ello nos lleva a dos planteamientos:

- Por un lado que pudieron quedarse asimilados muchos de ellos; y en segundo lugar, que estarán dentro de los que se consignan en el partido de San Clemente.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN.**

La convivencia en España de dos poblaciones tan distintas como la cristiana y la morisca, antes y después de la toma de Granada por los Reyes Católicos, tenía que determinar, como efectivamente determinó, una virulenta polémica entre los arrogantes vencedores cristianos y la minoría dominante que defendía con pasión, pero con comprensible prudencia, sus ideas religiosas y sus modos rituales de vida cotidiana.

Los grandes temas de esta polémica pueden distinguirse en dos grupos: los de carácter

estrictamente teológico (la Trinidad, la divinidad de Cristo, la virginidad de María, la autoridad del Papa) y los de carácter ritual o de costumbres (los sacramentos, el régimen alimenticio, los baños, y hasta el modo de vestirse o de sentarse).

De más está decir que la documentación de esta polémica, de una parte y de otra, se ha encontrado fundamentalmente en los archivos de la Inquisición, que persiguió sañudamente a los autores de los escritos polémicos, combatió las costumbres rituales de los moriscos y creyó, una y otra vez, que había acabado con ellos para verlos retoñar siempre de nuevo.

En definitiva, se trataba de la intolerancia hacia una minoría que tenía raíces hondísimas en la tierra española, a la que pertenecía y consideraba propia, y que quería preservar su religión y sus costumbres ante un poder que rechazaba la menor fisura en el nuevo concepto centralizador del Estado y la religión.(16)

La historia tiende a menudo a repetirse.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Domínguez Ortiz, A. *“Los cristianos nuevos.”*
- (2) García Arenal, M. *“Los moriscos”*
- (3) M. A. Ladero Quesada, *“Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media.”*
- (4) Henri Lapeyre, *“Geografía de la España...”* ob.c.
- (5) A.M.C. Archivo Municipal de Cuenca. Leg. 195 -5-82
- (6) Mercedes García Arenal, *“La aljama de los moros de Cuenca en el siglo XV”*. Historia, Instituciones, Documentos, 4 (1977)
- (7) Tesis Doctoral (MRS) *“Mudéjares, Moriscos e Inquisición del Señorío de Molina de Aragón.”*
- (8) ADC. Leg. 191
- (9) ADC. Leg. 193
- (10) Henri Lapeyre. Ob. C.
- (11) Tesis doctoral *“Mudéjares y moriscos...”* ob. c.
- (12) Tesis Doctoral de MRS.
- (13) Mercedes García Arenal, *“Inquisición y moriscos, los procesos del Tribunal de Cuenca”*. S. XXI. Madrid, 1987
- (14) Tesis doctoral. *“Mudéjares y moriscos...”* ob. c. ; Henri Lapeyre. Ob. c. AGS. Estado. Leg. 220. AGS. Estado. Leg. 235
- (15) Bleda, J. *Crónica de los moros de España*. AHN Consejo Leg. 4423/253; Inq. Lg. 191/193/195; AHN. Leg. 198/3. Año 1540
- (16) AGS. Leg. 298. *El conde de Salazar a S.M....* 3 de diciembre de 1611. Henri Lapeyre, obr.c.
- (17) *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico*. L. Cardaillac. Fondo de Cultura Económica. México, 1979

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

### MUDÉJARES.

GARCÍA ARENAL, M.; La aljama de los moros de Cuenca en el siglo XV, “HID” IV (1977)

Los documentos sobre los moros de Uclés en 1501. “AA” XLII (1977)

GARCÍA LUJÁN, J.A. Notas sobre los judíos u mudéjares de Ocaña en 1478 y 1480, "I CIETC", Toledo, 1983

GASPAR Y REMIRO, M.; Emigración de los moros granadinos allende, Granada.

LADERO QUESADA, M.A.; Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I. Valladolid, 1969

Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV, "AEM" 8 (1972-3)

Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media, "I SIM", Madrid-Teruel, 1981

Los mudéjares de los Reinos de la Corona de Castilla. Estado actual de su estudio, "I SIM", Teruel, 1986

PASTOR CAMPOS, P.; La conversión de los mudéjares granadinos, "I CHAAM", II Córdoba, 1978

PEDREGAL Y FANTINI, I.; Estado social y cultural de los mozárabes y mudéjares españoles, Sevilla, 1898

TORRES FONTES, J.; Moros, judíos y conversos en la regencia de don Fernando de Antequera, "CHE" XXXI y\_XXXII (1960)

El alcalde mayor de las aljamas de moros en Castilla, "AHDE"; XXXII (1962)

VERA DELGADO, A.M.; La revuelta mudéjar de 1500-1501: el destino de los vencidos, " I CHAAM", II Córdoba, 1978

## **MORISCOS**

AGUILAR GASPAR, P.; Expulsión de los moros de España por la S.C.R. Majestad del Rey don Phelipe Tercero, Valencia, 1610

ARIE, RACHEL; Acerca del traje musulmán en España desde la caída de Granada hasta la expulsión de los moriscos, "Rev. E. islámicos", 13, 1965

AZNAR, Jerónimo; Expulsión justificada de los moriscos españoles. "Imprenta de Pedro Cbarte". Zaragoza, 1612.

AZNAR CARDONA, Pedro; Expulsión justificada de los moriscos españoles y suma de las excelencias cristianas de nuestro Rey Felipe Tercero desde nombre. Huesca, 1612

BAUER LANDAUER, I.; Papeles de mi archivo. Relaciones y manuscritos (moriscos). Madrid, 1923

BENITEZ CLAROS, Rafael; Antecedentes moriscos al género aúlico. "Cuadernos de literatura, I". 1947

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco; Historia eclesiástica de la ciudad de Granada. Granada, 1638

BERNIS, Carmen; Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del XVI. "BRAH" 144, 1959

BÉTERA, Vizconde; Una carta de Felipe III sobre la expulsión de los moriscos. "Revista de Valencia", 1980

BLEDA, J.; Crónica de los moros de España. Valencia, 1618

BORONAT Y BARRACHINA; Los moriscos españoles y su expulsión. Valencia, 1901

CARO BAROJA, Julio; Los moriscos del reino de Granada. Ensayo de historia social. "Instituto Estudios Políticos". Madrid, 1957

CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián; Registros de documentos del Santo oficio de Cuenca y Sigüenza. Barcelona, 1965

CIRCOURT, Albert de; Historia de moros mudéjares y de moriscos o de los árabes de España bajo el dominio de los cristianos. Paris, 1845-1848

CODERA, F.; Almacén de un librero morisco descubierto en Almonacid de la Sierra. "BRAH, 5". 1884

CREDILLA, C.P.; Ceremonias de moros que hacen los moriscos. "RABM", 1874

DANVILA COLLADO, Manuel; La expulsión de los moriscos españoles. Madrid, 1889

Desarme de los moriscos en 1563. "BRAH, X". 1887

DOLLFUS, L.; Moriscos y Cristianos de 1492 a 1570. "Revista de Historia de las Religiones, XX".

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio; Los cristianos nuevos. Notas para el estudio de una clase social. "Bol. Univ. De Granada, XXI". 1949

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco; De los moriscos que permanecieron en España después de la expulsión decretada por Felipe III. "Revista de España, XIX". 1877

Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismo y respecto a la civilización española. Madrid, 1866

FERNÁNDEZ GUERRA, Aureliano; Reflexiones sobre la rebelión de los moriscos y censo de población. Granada, 1840

FLORISTÁN SAMAMES, A.; Los moriscos del Reino de Granada. "Estudios Geográficos, XIX". 1958-1959

FORADADA, Jose; La insurrección de los moriscos en las Alpujarras y el Marqués de Mondéjar. "Rev. Contemporánea, XXX". 1880

GARCÍA ARENAL, Mercedes; Los moriscos. Madrid, 1975

Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca. Madrid, 1978

Los censos de moriscos de 1589 a 1594, establecidos por el Tribunal de la Inquisición de Cuenca. Madrid, 1980

Dos documentos sobre los moros de Uclés en 1501. "Al-Ándalus, XLII". 1977

GONZÁLEZ, Tomás; Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, 1829

HALPERIN DONGUI, Tulio; Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia. "Cuadernos de Historia de España". Buenos Aires, 1955

HARVEY, L.P.; Un manuscrito aljamiado en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge. "Al-Ándalus, 23". 1958

HOROZCO, Sebastián de; Relación verdadera del levantamiento de los moriscos del reino de Granada e historia de su guerra. Inédito.

HURTADO DE MENDOZA, Diego; Guerra de Granada hecha por el rey de España don Felipe II contra los moriscos de aquel reino sus rebeldes. "Biblioteca de Autores Españoles, I". Madrid, 1946

JANER, Florencio; Condición social de los moriscos en España, causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en el orden político y económico. Madrid, 1857

KAUMEN, Henry; Inquisición española. Madrid, 1973

LAPEYRE, Henri; Geografía de la España morisca. "SEVPEN". París, 1959

LEA, H. C. A; The Morisques of Spain. Atlantic Monthly, vol. LXXXII

LEVI- PROVENZAL, E.; "Moriscos". "Enciclopedia del Islam". Leyden, París, 1936.

LONGAS, P.; Vida Religiosa de los moriscos. Madrid, 1915

LUPIAS, Bernard. La práctica secreta del Islam en la Diócesis de Cuenca y de Sigüenza en los siglos XVI y XVII. "Hésperis Tamuda". 1965

LLORENTE, José Antonio. Historia crítica de la Inquisición española. Barcelona, 1835

MÁRMOL Y CARVAJAL, Luis de. Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada. "Biblioteca de autores españoles, XXI".

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Madrid, 1880-81

PALACIO ATARD. Derrota, agotamiento, decadencia de España en el siglo XVII. Madrid, 1949

PIGNON, J.; Una geografía de la España morisca. "Cuadernos de Túnez 14". 1966

VINCENT, Bernard. La expulsión de los moriscos del Reino de Granada y los repartos en Castilla (1570-1571). "Mélanges de la Casa de Velásques, VI". 1970

La familia morisca. Comunicación del XIII Congreso Nacional de hispanistas franceses de la enseñanza superior. Tours, 1977.

#### ARCHIVOS:

Archivo Diocesano Conquense: ADC. Leg. 19/344; ADC. Leg. 291/4093

Archivo General de Simancas: AGS. Estado. Leg. 2642; AGS. Estado. Leg. 234; AGS. Estado. Leg. 246

Archivo Municipal de Cuenca.

Archivo Histórico Nacional.

Biblioteca Nacional.

***Miguel Romero Saiz***

*Doctor en Historia*

*Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia.*